





Jerarquía de banderas

En viajes al azar, por caminos y pueblos, nos ha dado de ojo la variedad de estilos en la colocación de la bandera de la Patria y la de las milicias.

Pueblos hay en que todavía se esmeran en colocar la bandera de las milicias a la derecha de la nacional. En otros ocupa cada bandera su puesto: la nacional a la derecha, y la de las milicias a la izquierda; pero ésta aparece de proporciones gigantescas en comparación de la nacional, la cual apenas puede, por sus dimensiones limitadas, acusar su presencia. A veces se ven vistosa la bandera de milicias en algún balcón particular, como indicación sin duda, del domicilio de alguna sección local de aquéllas. Y, por otra parte, hasta hemos visto dos banderas en la misma asta.

Claro que todo esto proviene de la ignorancia o de la inadvertencia. Por una razonada indicación hace comprender la falta y subsanarla para otra. Sin embargo, caso ha habido en que a la ignorancia se ha unido la incompreensión, y se ha dado lugar a violencias y desacatos.

En un pueblo, habla dado la Alcaldía su permiso y la autoridad eclesiástica sus órdenes y normas para levantar un altar en el balcón del Ayuntamiento, el día del Corpus.

El sacerdote, considerando que la gala mejor del altar eran los colores nacionales, ordenó engalanar con ellos el balcón del Ayuntamiento, que servía como de frontal al altar.

Pero, he aquí que dos milicianos, incomprensivos y ligeros de juicio, (aunque es de suponer que sin malicia) se permitieron una consideración al altar, ni al Ayuntamiento, ni a los colores nacionales, que en aquellas circunstancias se honraban muy mucho, como ornamento supremo del altar, hicieron desaparecer por dos veces, de modo violento, los colores de la Patria y los sustituyeron por los de su bandera, con lo cual, quedó lo inferior sobre lo superior, y se cometió una flagrante desobediencia hacia los colores de la Bandera Nacional. Esta se alzaba al lado izquierdo del altar, discretamente apartada, dando al altar su derecha, por lo que se "escribe España sólo Dios", y por lo que inferior, como arrogancia y primacía, en el mismo sitio en que la Bandera del Imperio había puesto su pedestal piadoso y un reverente apartamiento, es sencillamente un acto de desobediencia y un caso de desacato a la Bandera Nacional.

No; lo nacional es antes que todo. El sitio de más jerarquía, para lo nacional. Siempre. Y en todas partes. Por encima de todo, España. Y sobre España sólo Dios.

Por eso, debe estar siempre la Bandera de la Patria a la derecha de cualquiera otra. Por eso, las dimensiones de la Bandera Nacional nunca deben ser inferiores a las de otra cualquiera que la acompañe. Por eso, la Bandera Nacional puede izarse sola en cualquier sitio y no lo pueden las de las milicias: la bandera de las milicias debe estar siempre en posición de homenaje y servicio a la Bandera de la Patria.

¡Arriba España!

AGUARON

Almirante Bonifaz, número 18 Frente al Banco Español de Crédito BURGOS

Casa Munguía

Primera casa en conexiones para caballero, señora, jóvenes y niños



SASTRERIA A MEDIDA

Un himno a Franco para las escuelas

Han comenzado los ensayos del himno dedicado al Generalísimo y que se titula ¡Franco! ¡Franco! ¡Franco!

Nuevamente los celebrados autores Quesada y Gallardo, que ya en el mes de enero del pasado año, estrenaron en el teatro Calderón de Valladolid, la obra patriótica 'Todo por la Patria', nos van a dar lugar a aplaudirles, pues este himno dedicado al ilustre Caudillo, será dado a conocer en breve en una fiesta patriótica.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Guardias para el día 28: Jefe de día, Vicente González, de Requetés. Escuadra 28, carretera de Madrid.

Escuadra 29, Plaza de Toros. Escuadra 30, fielato de Santander.

Guardias para el día 29: Jefe de día Juan Ramón Prieto. Escuadra 31, carretera de Madrid. Escuadra 32, Plaza de Toros. Escuadra 33, Fielato de Santander.

Guardias para el día 30: Jefe de día, Federico López García. Escuadra 34, Carretera de Madrid. Escuadra 35, Plaza de Toros. Escuadra 1, Fielato de Santander.

Ayuntamiento de Burgos

COMISION DE ABASTOS.

El próximo día 30, a las doce horas, tendrá lugar en la Casa Consistorial, la subasta de los puestos destinados a la venta de melones y sandías, en la Plaza del General Santocildes. Las instancias solicitando tomar parte en la misma, serán dirigidas al señor Presidente de la Comisión, extendidas en papel de la clase B.ª (450 pesetas) y se presentarán en el Negociado de Abastos de la Secretaría municipal, antes de las doce horas del día 28 de los corrientes. Las condiciones se hallan de manifiesto en dicho Negociado y en el Tablón de anuncios de los Mercados de Abastos.

LA COCINA



Vicente P. Canales

Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo, 9 Sucursal: Plaza Mayor 5 BURGOS

Refugio Nacional de Burgos

Así se llama una nueva institución que acaba de fundarse en nuestra Ciudad, para remediar las más perentorias necesidades de las familias, que del terror rojo se acogen a la benevolencia de la España liberada, y que mientras definen su situación se ven muchas de ellas en verdadero apuro económico al que urge dar una solución para dar realidad al pensamiento del Generalísimo de que 'no haya una boca sin pan ni un hogar sin lumbre'.

Para la realización de este proyecto se cuenta con un local con calefacción, luz, muebles, servicio de comedor y de higiene en el mejor y más alegre sitio de la ciudad y capaz para unas cien personas. Un local con cuarenta camas con todos sus elementos para varones, otro local para señoras de las mismas condiciones, el com promiso en firme de servir cuantos cubiertos sean necesarios consistentes en desayuno, tres platos de almuerzo y dos de cena con vino y postre al precio de 1,65 pesetas por persona y día.

Para su sostenimiento se cuenta con lo siguiente: subvención del Gobierno, porque al igual de otras instituciones aínas, esta se halla comprendida de lleno en el párrafo 1.º de la orden general del Gobierno de 29 de diciembre de 1936. B. O. de 5 de Enero de 1937. Desembolso inicial ya ofrecido de todas las entidades de Burgos para la compra e instalación. Suscripción mensual de dichas entidades y de los particulares de este pueblo de inagotable caridad y patriotismo.

REGLAMENTO.

Artículo 1.º En esta Asociación serán admitidos todos los individuos y familias que estén comprendidos en el espíritu que la inspiró cuya interpretación corresponde exclusivamente a la Junta de Admisión, compuesta de su presidenta, de una autoridad genuina de la población (Gobernador civil) General del Cuerpo de Ejército y Alcalde y del Secretario.

Artículo 2.º Las instancias de admisión con arreglo al modelo serán dirigidas a la Presidencia con el visto bueno de una de las Autoridades amedichadas.

Artículo 3.º Las tarjetas de admisión serán valederas sólo por ocho días prorrogables después de

examinado el caso por dicha Junta.

Cuantos asuntos se presenten dependientes de los que componen esta Asociación serán resueltos en el improrrogable plazo de 24 horas, ya que siendo inminente la necesidad huelgan los trabajos de oficina, papeleo.

Artículo 4.º La estancia y atención en esta asociación serán completamente gratuitas, siendo admitidos cuantos donativos dejen en favor de ella (y por consiguiente en el de los supuestos resueltos) los que ya no precisen de auxilio.

Artículo 5.º Serán expulsados sin apelación y a juicio de la Junta los acogidos si faltando a los más elementales deberes de gratitud hacen reclamaciones temerarias, vicio en pugna no a la caridad, sino al patriotismo que a esta Asociación le inspira.

La Junta constituida el día 10 de Julio de 1937 se compone de los siguientes miembros: Presidente: Excmo. Sr. de Almagro. Tesorera: Señora de Galo. Secretaria: Doña Matilde Ochando de serrano. Tesorero General: Señor Casado. Secretario General: Teniente Coronel señor Gavilán. Vice-Secretario: señor Pérez Iñi go.

Vocales: Excmo. Sra. de López Pinto, Excmo. Sra. de Dávila, Señora de Moliner, señora de Parrilla, señora Concepción Djez-Con de, señora Condesa de Castañeda, señora de Acuña, señora Mágica y Excmo. Sr. Arzobispo de Burgos.

Socios protectores: Excmo. señor General Gómez Jordana, excelentísimo señor general Cabanellas, Excmo. Sr. General Ló Dávila Excmo. Sr. General Orgaz per Pinto, Excmo. Sr. General Excmo. Sr. General Gil Yuste, Excmo. Sr. Almagro, Gobernador civil de Burgos, señor alcalde de Burgos don Manuel de la Cuesta, Excmo. Sr. Presidente de la Diputación, señor presidente de la Cámara de la Propiedad, señor presidente de la Cámara de Comercio, señor Fernández Villa, Burgos, julio de 1937.

SUSCRIPCIÓN para el acorazado "España"

Suma anterior, 51.557,65. Vecinos de Solduengo, 25. Concepción Moreno, 15. Parte de la recaudación de la corrida de San Pedro, 40.000. Don Dionisio Medina, 100. Vecinos de Solarana, 41,40. Ayuntamiento de Sedano, 50. Don Manuel Marcos, 25. Doña María Arroyo, 2. Ayuntamiento y vecinos de Honoría de Valdearados, 285. Don Domingo Hospital, 50. Ayuntamiento y vecinos de Pancorbo, 153,70. Doña Trinidad Martínez, viuda de Emiliano G. Rodero, 25. Excmo. Sr. Conde de Barbatre, 4.000. Don Jesús Respiera, 50. Ayuntamiento de Villavieja de Esgueva, 44,05. Ayuntamiento y vecinos de Villagas, 30,50. Don Niño Linaje, 5. Don Tirso Sáez, párroco de Cantabria, 5. Total, 96.464,30.

Además de estos donativos, por el Excmo. Sr. General jefe del VI Cuerpo de Ejército se ha entregado 7.200 francos franceses, donados por un señor que se firma A. M. A.

Continúa abierta la suscripción en la Secretaría del Gobierno civil.

España,

rodeada casi completamente por el mar, necesita defender sus costas y ser fuerte en el mar:

Ciudadano, Comerciante, Industrial Municipios de poblaciones de retaguardia

Entidades públicas, asociaciones, agrupaciones sociales!

Si tienes sentido de tu propia seguridad y patriotismo y amor a la Patria

Contribuye con tu máximo esfuerzo en la suscripción

Pro Acorazado España

(Donativos en el Gobierno Civil)

DISCOS PARA EL FRENIE

A los buenos españoles que duermen tranquilos en segunda línea, suplican las fuerzas de la 54.ª Compañía de S. Marcial, que vigilan su sueño en primera línea, el envío de discos nuevos o viejos, anticipando las gracias a los buenos corazones que acudan a este ruego y los remitan a esta administración. ¡Viva España!

FABRICA DE MUEBLES DE LA NIUDA DE Claudio Angulo

Carretera de Madrid, 8 Se construye toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería, Acabado particular. Ventas a plazos y al contado

Guía Profesional

F. Urraca Oculista

HOSPITAL DE BARRANTES Consulta particular: de 11 a 1 y de 4 a 6 GRATIS A LOS POBRES Lain Calvo, 18 Teléfono 1311

Moisés Arroyo

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS PLAZA DE VECIA, 12-14 TELEFONO, 1388 Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

Ruiz de Temiño DENTISTA

de la Casa de Salud Valdecilla RAYOS X Calle de Santander, 8 Telef. 2032 Horas de consulta: 11 a 1 y 4 a 6

C. Aranguena García - Inés

(Del Hospital de Barrantes) Aparato Urinario y Piel LIBERTAD, 5 TELEFONO, 1354 Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 5

CLINICA DENTAL

VINICIO ROMANOVIC Y SOMBRINO DISEÑO SIGUEL Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6 ESPALDO, 8 y 4

Doctor Muñoz Casas

del Dispensario Oficial de Farmacia ENFERMEDADES DE LA NIU Y VENEREAS Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6 AMIRANTE BONIFAZ, 13 1.º

García F.º de los Ríos

EX-MEDICO DE LA ARMADA POR OPUSION Del servicio del Profesor Recasens de Madrid PREMIO EXTRAORDINARIO DE MADRID Partos y Ginecología ONDA CORTA Y DIATERMIA TRASLADA su consulta desde la casa del Dr. Padilla a Plaza de Prim, 24 Teléfono, 1423

GRUBER LA MEJOR CAJA PARA EMPOTRAR. Cateteras, Molinos, Registradoras. URIBARRI Tinte, 10, 1.º BURGOS

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos. - Estación de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos todo preparado, libretos conegidos (con un grano más comprado el de esta marca.

